

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 25-feb.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 025
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Jorge Enrique Zambrano Cortes
Demandado: Jorge Andrés Valverde Medina
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00015-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto se allega al correo institucional respuesta del pagador del INGENIO MANUELITA quien informa que el demandado actualmente tiene un embargo decretado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira, oficio N° 1012 del 10 de abril de 2017, el cual relaciona con su escrito.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por parte del pagador del INGENIO MANUELITA.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae32b827e1583c60e05a7c6649814e8ca5d17bf3df1f5677d0d9888ef922912c**
Documento generado en 02/03/2021 02:54:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>